



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA**

1

ACTA : 014
FECHA : Armenia, viernes 04 de diciembre de 2015
HORA : De las 09:30 horas a las 15:25 horas
LUGAR : Universidad del Quindío, Sala de Consejo

ASISTENTES: Sandra Paola Hurtado Palacio, Presidenta.
José Fernando Echeverry Murillo, Rector.
Francisco Javier Cardona Acosta, Representante de la Presidencia de la República (presente a través de videoconferencia).
Jeannette Rocío Gilede González, Representante del Ministerio de Educación.
Álvaro Córdoba Nieto, Representante de los Exrectores.
Carlos Anibal Blandón Jiménez, Representante de los Gremios.
Juan Farid Sánchez López, Representante de los Docentes.
Carlos Iván Correa Valencia, Representante de las Directivas Académicas.
Héctor Jaime Gallego Murillo, Representante de los Egresados.
José Wilder Rodríguez Obando, Representante de los Estudiantes.
Jorge Humberto Torres Hernández, Secretario General.

INVITADO: Reinaldo Sierra Prieto, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 010 del 02 de octubre del año 2015

3.2 Acta No. 011 del 16 de octubre del año 2015

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se establecen las políticas y la reglamentación de desarrollo profesoral 2016 – 2020" (Enviado en medio electrónico y físico en la agenda del día 21 de noviembre del año 2015).

4.2 "Por medio del cual se autoriza estímulo económico para docentes que desempeñen funciones administrativas".

4.3 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional "Universidad pertinente – creativa - integradora", para el período 2016 - 2025 y se establecen los mecanismos para la ejecución.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

2

5. SOLICITUD AÑO SABÁTICO

5.1 El Consejo Académico en sesión del día 25 de noviembre del presente año, avaló la solicitud de Año Sabático enviada por el Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, Jorge Enrique Gómez Marín, a nombre del Docente Roberto Estefan Chehab.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con radicación interna No. 18333 del 17 de noviembre de 2015, enviado por la Docente Magda Ivone Pinzón Fandiño, por medio del cual informa que se abstiene de hacer uso al derecho de Año Sabático, otorgado mediante la Resolución del Consejo Superior No. 009 del 28 de julio del año 2015 "Por medio de la cual se concede año a la Docente Magda Ivone Pinzón Fandiño" y Resolución del Consejo Superior No. 013 del 28 de agosto del año 2015 "Por medio de la cual se hace una modificación a la Resolución del Consejo Superior No. 009 del 28 de julio del año 2015", por los motivos expuestos.

7. INFORMATIVO

7.1 Oficio con radicación interna No. 18554 del 19 de noviembre del año 2015, enviado por la Junta Directiva de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU), seccional Quindío, por medio del cual solicita se convoque a Asamblea Extraordinaria, para tratar el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se definen criterios, políticas y mecanismos de asignación de labor académica y administrativa en la Universidad del Quindío".

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Secretario General, Jorge Humberto Torres Hernández, informó sobre la presencia de nueve (9) Honorables Consejeros, por lo cual manifestó que hay quórum para deliberar y decidir.

La sesión fue presidida por la señora Gobernadora, Sandra Paola Hurtado Palacio.

2. ORDEN DEL DÍA

La señora Presidenta continuó con el punto y le cedió la palabra al Secretario General, quien dio lectura al orden del día.

Seguidamente puso en consideración el orden del día y fue aprobado, con nueve (9) votos a favor y cero (0) en contra.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 010 del 02 de octubre del año 2015.

La señora Presidenta, Sandra Paola Hurtado Palacio, sometió a consideración cada una de las páginas del acta No 010 del 02 de octubre del año 2015. Fue aprobada



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

con las modificaciones propuestas por el Consejero Carlos Iván Correa Valencia, ocho votos (08) a favor, cero (0) votos en contra.

El consejero Francisco Javier Cardona Acosta no asistió a la sesión del día 02 de octubre de 2015.

3.2 Acta No. 011 del 16 de octubre del año 2015.

La señora Presidenta, Sandra Paola Hurtado Palacio, sometió a consideración cada una de las páginas del acta No 011 del 16 de octubre del año 2015. Fue aprobada con las modificaciones propuestas por el Consejero Carlos Iván Correa Valencia, siete votos (07) a favor, cero (0) votos en contra.

Los consejeros Francisco Javier Cardona Acosta y Héctor Jaime Gallego Murillo, no asistieron a la sesión del día 16 de octubre del año 2015.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se establecen las políticas y la reglamentación de desarrollo profesoral 2016 – 2020" (Enviado en medio electrónico y físico en la agenda del día 21 de noviembre del año 2015).

El señor Rector presentó los antecedentes y contenidos del proyecto de Acuerdo sometido a discusión y dio respuesta a las inquietudes de los Honorables Consejeros manifestando que:

- Las propuestas de modificación al Proyecto de Acuerdo hechas por los Honorables Consejeros serán incorporadas al texto definitivo.
- El Proyecto de Acuerdo fue enviado a los Honorables Consejeros el día 13 de noviembre para su estudio.
- Para complementar las lecturas de los Honorables Consejeros, de igual forma fueron enviados en medio electrónico los Acuerdos del Consejo Superior No. 004 de 2010, No. 009 de 2010, No. 015 de 2011 y el Acuerdo No. 02 de 2013 del Consejo Académico
- El Proyecto de Acuerdo, sometido a consideración, recopila las normas anteriormente citadas, hace ajustes y define metas de cumplimiento que van de la mano con el Plan de Fomento a la Calidad en su línea de inversión "Formación Docente de Alto Nivel"
- Las generalidades en el Proyecto de Acuerdo están proyectadas al año 2020 y las metas al año 2018, para guardar coherencia con la línea número uno (1) del Plan de Fomento a la Calidad y la terminación del periodo del actual Rector.
- Considerando la importancia que reviste el Proyecto de Acuerdo tuvo amplia discusión en el Consejo Académico (tres semanas en sesión permanente).
- En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), se puede constatar la incorporación para la ejecución durante tres años (2016, 2017 y 2018).



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

4

- El valor estimado para la implementación del Proyecto de Acuerdo objeto de discusión, asciende a tres mil trescientos millones de pesos (\$3.300.000.000). El concepto de viabilidad financiera, hará parte integral del acta.

Una vez resueltas por el señor Rector, las preguntas de los Honorables Consejeros, la señora Presidenta sometió a votación el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones hechas. Fue aprobado por unanimidad, nueve (9) votos a favor y cero (0) en contra.

4.2 "Por medio del cual se autoriza estímulo económico para docentes que desempeñen funciones administrativas".

Con el propósito de evitar conflicto de interés, el señor Rector (Decano de la Facultad de Ingeniería durante los primeros cuatro meses del año 2015) y el Consejero Carlos Iván (actual Decano de la Facultad de Ciencias Económicas) pidieron permiso a los Honorables Consejeros para retirarse de la sesión.

La solicitud fue aprobada por unanimidad, nueve (9) votos a favor y cero (0) en contra.

Respecto del Proyecto de Acuerdo sometido a discusión, el consejero Álvaro Córdoba Nieto presentó algunas conclusiones, en nombre de los Honorables Consejeros, quienes se reunieron con anterioridad, así:

- Los factores salariales que inciden en las prestaciones salariales y en la pensión solo pueden ser creados por la Ley.

- El Proyecto de Acuerdo en discusión se refiere a estímulo económico ocasional que no constituye factor salarial y se garantiza su pago con recursos propios de la Universidad

- Al título del Proyecto de Acuerdo se le debe agregar la palabra "Esporádico" para quedar así:

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA ESTÍMULO ECONÓMICO ESPORÁDICO PARA DOCENTES QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS"

- En el primer párrafo del Considerando, en el cuarto renglón, cambiar la palabra "establece" por "indica".

- Cambiar en la totalidad del texto del Proyecto de Acuerdo la palabra "bonificación" por "Estímulos económicos esporádicos".

- Corregir la cifra del considerando número once (11), suprimiendo el número dos (2), el cual quedará así, (\$474.531.511.15), en concordancia con el número escrito en letras.

- Cambiar la cifra del considerando número once (11) de \$465.976.021 a \$473.385.151, en razón al valor contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y la posibilidad de agregar cero punto cinco (0.5) más, quedando los Directores de Instituto, Director de Programa, Director de Centro con un veintidós



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

5

punto cinco (22.5 SMMLV). Asesor, Jefe de Oficina Asesora y Docente con designación de funciones con un dieciséis punto cinco (16.5 SMMLV).

- En el artículo segundo, al cuadro que contiene el valor del reconocimiento del estímulo económico, se le debe agregar una columna que indique el número de funcionarios beneficiados.

Una vez escuchados los Honorables Consejeros, la señora Presidenta sometió a votación el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones propuestas. Fue aprobado con siete (7) votos a favor y cero (0) en contra.

Los Consejeros Francisco Javier Cardona Acosta (Se retiró de la sesión para atender compromisos previamente adquiridos con otra Universidad) y Carlos Iván Correa Valencia no votaron. Les fue aprobado permiso para retirarse de la sesión.

4.3 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional "Universidad pertinente – creativa - integradora", para el período 2016 - 2025 y se establecen los mecanismos para la ejecución.

La señora Presidenta dio la bienvenida a los funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo y concedió el uso de la palabra al señor Rector, quien abrió la exposición informando lo relacionado con la metodología y los tiempos tomados por la Universidad para la formulación del Plan.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo de la Universidad, Reinaldo Sierra Prieto a través de presentación en PowerPoint continuó con la disertación del Plan. Dicha presentación se anexa como parte integral del Acta.

Una vez escuchados los Honorables Consejeros y resueltas sus inquietudes por el señor Rector y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, la señora Presidenta sometió a votación la propuesta del señor Rector, en el sentido de aprobar parcialmente el Plan de Desarrollo Institucional (aprobar solo los fundamentos) y aplazar la aprobación de los indicadores y las ejecuciones presupuestales hasta la próxima sesión del Consejo Superior, para lo cual, la consejera Jeannette Rocío ofreció apoyo técnico del Ministerio de Educación Nacional.

La propuesta fue aprobada con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra.

5. SOLICITUD AÑO SABÁTICO

5.1 El Consejo Académico en sesión del día 25 de noviembre del presente año, avaló la solicitud de Año Sabático enviada por el Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, Jorge Enrique Gómez Marín, a nombre del Docente Roberto Estefan Chehab.

El señor Rector presentó los argumentos que dieron lugar a la recomendación de año sabático para el doctor Estefan Chehab por el Consejo Académico y el Secretario General presentó los anexos correspondientes y la propuesta del docente "correspondiente para la elaboración de un libro de Texto, cuyos aspectos básicos girarán alrededor del siguiente planteamiento, que puede variar en su forma, mas no en su esencia, durante el desarrollo del mismo: SOBRE LA RELACIÓN MÉDICO PACIENTE".



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

6

Una vez escuchados los argumentos de los Honorables Consejeros, con relación a la propuesta, la señora Presidenta sometió a votación la solicitud del señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el sentido de aprobar año sabático a nombre del doctor Roberto Estefan Chehab. Fue negada con ocho (8) votos en contra.

A las 12:20 horas, los consejeros Sandra Paola Hurtado Palacio y Juan Farid Sánchez López fueron autorizados para retirarse de la sesión.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con radicación interna No. 18333 del 17 de noviembre de 2015, enviado por la Docente Magda Ivone Pinzón Fandiño, por medio del cual informa que se abstiene de hacer uso al derecho de Año Sabático otorgado mediante la Resolución del Consejo Superior No. 009 del 28 de julio del año 2015 "Por medio de la cual se concede año a la Docente Magda Ivone Pinzón Fandiño" y Resolución del Consejo Superior No. 013 del 28 de agosto del año 2015 "Por medio de la cual se hace una modificación a la Resolución del Consejo Superior No. 009 del 28 de julio del año 2015", por los motivos expuestos.

La solicitud de la docente Pinzón Fandiño fue aprobada por unanimidad, seis (6) votos a favor, cero (0) en contra.

7. INFORMATIVO

7.1 Oficio con radicación interna No. 18554 del 19 de noviembre del año 2015, enviado por la Junta Directiva de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU), seccional Quindío, por medio del cual solicita se convoque a Asamblea Extraordinaria, para tratar el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se definen criterios, políticas y mecanismos de asignación de labor académica y administrativa en la Universidad del Quindío".

El Consejo se dio por enterado.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector anunció que en la próxima sesión del Consejo Superior presentará proyecto de Acuerdo por medio del cual se autoriza la inscripción, admisión, matrícula financiera y administrativa al Cabo del Ejército Edward Avila Ramírez, quien en un acto heroico al momento de desactivar una mina de forma controlada, le estalló, haciendo que perdiera sus dos piernas.

El consejero José Wilder hizo lectura del documento radicado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas con el número 19438 del año 2015, dirigido al Decano Carlos Iván Correa Valencia, por medio del cual solicitan cambio del docente Medardo de Jesús Restrepo Patiño, quien orienta Principios Macroeconómicos, por considerar que se han presentado hechos que perturban la actividad académica.

Copia de los documentos referidos por el Consejero José Wilder (Oficio radicado No 19438 del año 2015 y correo electrónico del Profesor Restrepo Patiño dirigido a los estudiantes) hace parte integral de la presente acta y serán remitidos a la Oficina de Asuntos Disciplinarios para que adelanten las acciones que consideren pertinentes.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

7

El señor Rector informó que, una vez conocida la queja por el Consejo Académico, en calidad de Presidente le dio traslado a la Oficina de Asuntos Disciplinarios.

La Consejera Jeannette Rocío solicitó informe relacionado con las acciones emprendidas por la Universidad para atender los requerimientos de la Señora Juez Segunda Administrativa del Circuito de Armenia, con respecto al Incidente de Desacato que cursa trámite en contra de los Integrantes del Consejo Superior, promovido por el señor Fabio Cagua Castellanos de SINTRAADMIN.

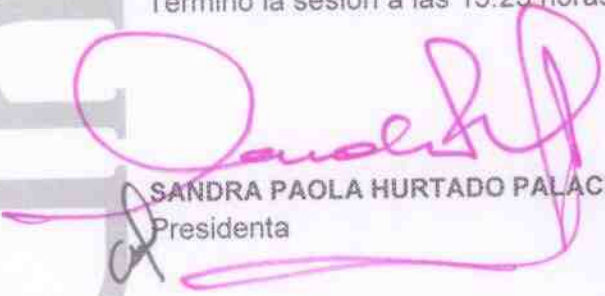
Como respuesta, el señor Rector planteó que sendos memoriales fueron radicados en el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Armenia por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el Secretario General de la Universidad, informando las acciones emprendidas por el Consejo Superior y el Alma Máter.

El Consejero Carlos Aníbal informó sobre el desarrollo del Taller que tuvo lugar durante el evento denominado "Mesa de la Construcción". Resaltó la valiosa participación de funcionarios de la Universidad y los resultados obtenidos en materia de planeación gracias a la metodología empleada (Fortalecimiento de la relación Universidad-Empresa).

El consejero Álvaro Córdoba Nieto sugirió que, a través de la nueva Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, la Universidad explore en la Alcaldía de Armenia las posibles oportunidades que surgen con los proyectos de infraestructura que se ejecutarán para seguir contribuyendo al desarrollo regional.

La Consejera Jeannette Rocío presentó propuesta de trabajo para mejorar la presentación y contenidos del Plan de Desarrollo Institucional, con la participación del Equipo de Planeación de la Universidad, asesores del Ministerio de Educación Nacional y funcionarios del Consejo Nacional de Acreditación, programada para el día viernes 11 de diciembre en la ciudad de Bogotá D.C.

Terminó la sesión a las 15:25 horas.


SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Presidenta


JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General

Jorge H Torres H